Silva Alejandra 16/01/2020

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
16 ENE 2020
11:50.
RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA REINA, a 15 de ENERO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de ENERO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD y DESARROLLO RUTILO RIVAS CENTRO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 14 de MARZO del año 2020
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : ALCALDE RUTILO RIVAS 7290 LA REINA

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD y DESARROLLO RUTILO RIVAS CENTRO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	PATRICIA BUSTAMANTE		
2	PAOLA HIDALGO		
3	JOSE MIGUEL REYES		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**